



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintisiete (27) de Febrero del dos mil veinticuatro (2024)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA

CLASE DE PROCESO	PROCESO VERBAL- PERTUBACION A LA POSESION
DEMANDANTE	EDGAR DARIO CARDONA ZULUAGA
DEMANDADO	CARLOS ENRIQUE HOYOS CADAVID
RADICADO	23-807-40-89-001- 2020-00275-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro(2024), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Corro traslado por el termino de (5) cinco días a la parte demandante frente a la contestación presentada por la demandada.

DERECHO: Artículo 370 en armonía con el inciso 2° del artículo 110 del Código General del Proceso.

Tierralta - Córdoba, veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)


LILIAN MARGARITA CORREA MARTINEZ
Secretaria